ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO "Comprar elementos de protección personal y dotación para la seguridad de los aprendices del centro industrial del diseño y la manufactura vigencia 2023"

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones y se clasifica en el siguiente Código del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Productos de uso final	46	18	17	04	Cascos de seguridad
2	Productos de uso final	46	18	18	04	Gafas protectoras
3	Productos de uso final	46	18	17	09	Kit de protección facial
4	Productos de uso final	46	18	15	00	Ropa de seguridad
5	Productos de uso final	46	18	16	04	Botas de seguridad
6	Productos de uso final	46	18	17	08	Red protectora para el cabello

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutado la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país..".

Así mismo, la Ley 119 de 1994 contempla como primer objetivos del SENA "dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serio, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, como también fortalecer los procesos de formación profesional Integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económica"

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, ofrece 10 programas del área de construcción atendidos bajo el programa del Fondo de la Industria de la construcción FIC: Construcción de edificaciones, Levantamientos

topográficos y georreferenciación, Instalaciones eléctricas para viviendas, Gestión para suministro de gas combustible, Construcción de redes de acueducto y alcantarillado, Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, Dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería, Construcción de infraestructura vial, Instalaciones hidráulicas y sanitarias en edificaciones residenciales y comerciales y Elaboración de ensayos de suelos y concretos, programas que cuentan con un total de 120 matriculados y una proyección en la indicativa que sumarían 480 aprendices para la vigencia 2023.

En los programas de formación titulada de nivel técnico, tecnólogo y operario, se adelantan competencias técnicas mediante el desarrollo de prácticas en ambientes reales y/o simulados, siendo necesario el cumplimiento de la normatividad de protección personal en el desarrollo de las prácticas y a su vez generar cultura de la protección personal durante la formación y posterior desempeño en el campo labora, por lo tanto, es necesario suplir la necesidad de adquirir elementos de protección individual para los aprendices del área de construcción atendidos bajo el programa de FIC, y aprendices seleccionados y matriculados en los programas de formación en las áreas administrativas, confección, sistemas, calzado, marroquinería, carpintería o serigrafía para desarrollar monitorias y contrato de aprendizaje en el Centro de Formación.

Para la vigencia 2023, se aprobó para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura la adquisición de elementos de protección para la cabeza, cara, cara, tórax y extremidades superiores e inferiores como son: casco de seguridad industrial, lentes, tapabocas, caretas, guantes, ropa de trabajo, botas de seguridad entre otros, de acuerdo con las especificaciones técnicas según las actividades a desarrollar.

1.2 SECTOR ECONÓMICO

Sector Terciario de la economía

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores.

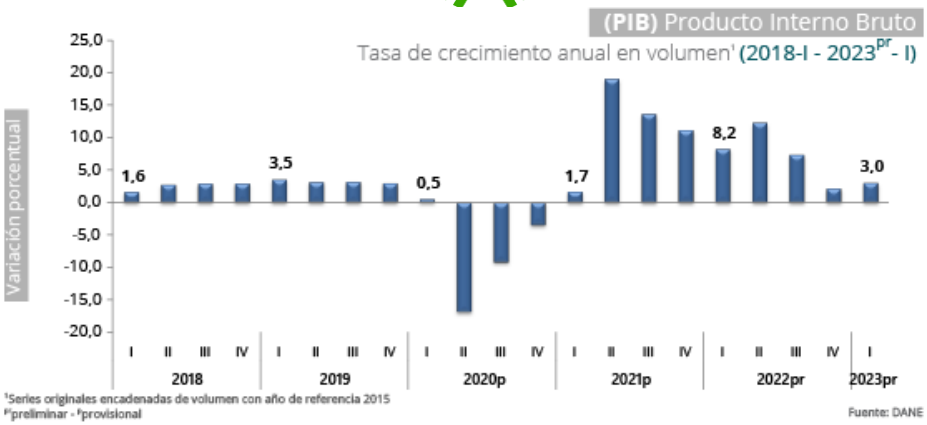
Este sector no obtiene los recursos que vende de la naturaleza ni tampoco los procesa, sino que adquiere los productos del sector primario y del sector secundario y los vende al consumidor final.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas. Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

Participación en el PIB

Información I trimestre 2023 pr

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p



Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral
Información actualizada el 15 de mayo de 2023Información I trimestre 2023 prEn el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p
Gráfica PIB

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló: *"1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la pagina web del SENA (iii) siempre de deberá publicarse en secop II mediante modulo de solicitud de información de proveedores."*

A través de la página de Secop II se publicó la solicitud de cotizaciones, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4546720&isFromPublicArea=True&isModal=False, sin que se recibiera información alguna; por lo tanto la coordinacion académica solicitó a los proveedores que se encuentran en la base de datos del Centro de Formación, las cotizaciones de los bienes requeridos, recibiéndose dos cotizaciones, con las cuales se elaboró el estudio de mercado, el valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

ITEM	Códigos del clasificador de bienes y servicios	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SOYGA IVA INCLUIDO	DSS IVA INCLUIDO	PROMEDIO IVA INCLUIDO	Total
1	46181704	Casco de seguridad industrial TIPO I : ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E. NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial con barbuquejo.	Unidad	88	$ 29.155	$ 28.322	$ 28.739	$ 2.528.988
2	46181700	Barbuquejo con 4 puntos de apoyo de seguridad.	Unidad	100	$ 6.902	$ 6.664	$ 6.783	$ 678.300
3	46182000	Tapabocas N95- libre Mantenimiento: NIOSH 42 CFR 84 o EN 149 - (FFP3 únicamente) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 equipos de protección respiratoria, definiciones y clasificación NTC 1589 equipos de protección respiratoria. métodos de ensayos NTC 1728 equipos de protección respiratoria. contra gases tóxicos NTC 1733 equipos de protección respiratoria. requisitos generales NTC 3399 dispositivos de protección respiratoria. filtros para partículas. requisitos. ensayos y marcados.	Unidad	300	$ 5.950	$ 5.712	$ 5.831	$ 1.749.300
4	46181709	Careta de Esmerilar: NTC 3610 ANSI Z87.1+ UNE-EN166	Unidad	50	$ 57.715	$ 55.930	$ 56.823	$ 2.841.125
5	46181500	Guantes jersey con cubierta en nitrilo: Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN 420 o EN ISO 21420: 2020,	PAR	55	$ 35.105	$ 33.915	$ 34.510	$ 1.898.050
6	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado: Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.	PAR	160	$ 15.232	$ 14.875	$ 15.054	$ 2.408.560

7	46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad : NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela din 53516 resistencia a la abrasión de la suela ntc 632 resistencia a la flexión de la suela ntc 2038 resistencia de la unión suela/capellada din en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM f 2412-18a métodos de prueba para la protección de los pies ASTM f 2413-18 especificación estándar para calzado de seguridad NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas	PAR	215	$ 221.340	$ 215.688	$ 218.514	$ 46.980.456
8	46181500	CAMISA MANGA LARGA: Camisa manga larga en dril vulcano con logo de la institución bordado en el bolsillo izquierdo, color caqui Tallas XS hasta la XXXL, según indicaciones del supervisor	Unidad	212	$ 71.400	$ 69.615	$ 70.508	$ 14.947.590
9	46181500	Pantalón Jean Dotación: Pantalón en jean Índigo (12 a 14 onzas), bota recta; cremallera plástica No.6, un (1) botónfrontal plástico, dos (2) bolsillos internos laterales a la altura de la cintura, un (1) bolsillo relojero lado derecho y dos (2) bolsillos tipo parche en la parte posterior Hilo e Hilazas en poliéster algodón, no puede contener ningún elemento metálico Diferentes tallas	Unidad	212	$ 73.780	$ 71.400	$ 72.590	$ 15.389.080
		Elementos de protección individual para aprendices de formación regular y en apoyo de sostenimiento del CIDM						
10	46181500	Guantes carnaza reforzado cuero largo: El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190	Par	10	$ 27.132	$ 26.180	$ 26.656	$ 266.560
11	46181500	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado: EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN/ISO 388 NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas	Par	20	$ 11.900	$ 11.305	$ 11.603	$ 232.050

12	46181500	Guantes Químicos nitrilo: EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN ISO 374-5 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.	Par	21	$ 24.395	$ 23.800	$ 24.098	$ 506.048
13	46181500	Bata Dacron Laboratorio Manga Corta	Unidad	20	$ 78.540	$ 77.350	$ 77.945	$ 1.558.900
14	46181708	Cofia: Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura.	PAQUETE X 100 UNIDADES	10	$ 54.740	$ 53.550	$ 54.145	$ 541.450
							TOTAL	$ 92.526.457

PRESUPUESTO OFICIAL noventa y dos millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos mcte ($92.526.457)

El valor anterior fue el resultado del estudio de mercado, elaborado con base en información suministrada por empresas del sector, quienes, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costosasociados con la presentación de las ofertas.

Este valor incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el impuesto.

1.4 ANALISIS LEGAL

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el proceso a adelantar se desarrollará conforme a lo establecido en el mismo decreto para adelantar procesos a través de la Modalidad de mínima cuantía artículos 2.2.1.2.1.5.1 al

2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 del 84 al 87.

Los contratos Estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, como todo acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Se aplicará la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

El proponente deberá demostrar que el bien a entregar haya sido fabricado y/o comercializado cumpliendo todos los requisitos legales en materia de manufactura, importación o comercialización en el país.

1.5 ANÁLISIS TÉCNICO

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega.

Del análisis realizado de las condiciones técnicas requeridas y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden suministrar adecuadamente los materiales requeridos por la Entidad. El estudio previo cuenta con las especificaciones técnicas a cumplir, Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen así:

Elementos de protección individual para aprendices del programa FIC				
ITEM	**Códigos del clasificador de bienes y servicios**	**DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	46181704	Casco de seguridad industrial TIPO I : ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E. NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial con barbuquejo.	Unidad	88
2	46181700	Barbuquejo con 4 puntos de apoyo de seguridad.	Unidad	100
3	46182000	Tapabocas N95- libre Mantenimiento: NIOSH 42 CFR 84 o EN 149 - (FFP3 únicamente) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 equipos de protección respiratoria, definiciones y clasificación NTC 1589 equipos de protección respiratoria. métodos de ensayos NTC 1728 equipos de protección respiratoria. contra gases tóxicos NTC 1733 equipos de protección respiratoria. requisitos generales NTC 3399 dispositivos de protección respiratoria. filtros para partículas. requisitos. ensayos y marcados.	Unidad	300
4	46181709	Careta de Esmerilar: NTC 3610 ANSI Z87.1+ UNE-EN166	Unidad	50
5	46181500	Guantes jersey con cubierta en nitrilo: Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN 420 o EN ISO 21420: 2020,	PAR	55
6	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado: Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica,	PAR	160

		de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.		
7	46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad : NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela din 53516 resistencia a la abrasión de la suela ntc 632 resistencia a la flexión de la suela ntc 2038 resistencia de la unión suela/capellada din en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM f 2412-18a métodos de prueba para la protección de los pies ASTM f 2413-18 especificación estándar para calzado de seguridad NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas	PAR	215
8	46181500	CAMISA MANGA LARGA: Camisa manga larga en dril vulcano con logo de la institución bordado en el bolsillo izquierdo, color caqui Tallas XS hasta la XXXL, según indicaciones del supervisor	Unidad	212
9	46181500	Pantalón Jean Dotación: Pantalón en jean Índigo (12 a 14 onzas), bota recta; cremallera plástica No.6, un (1) botónfrontal plástico, dos (2) bolsillos internos laterales a la altura de la cintura, un (1) bolsillo relojero lado derecho y dos (2) bolsillos tipo parche en la parte posterior Hilo e Hilazas en poliéster algodón, no puede contener ningún elemento metálico Diferentes tallas	Unidad	212
		Elementos de protección individual para aprendices de formación regular y en apoyo de sostenimiento del CIDM		
10	46181500	Guantes carnaza reforzado cuero largo: El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190	Par	10
11	46181500	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado: EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN/ISO 388 NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas	Par	20
12	46181500	Guantes Químicos nitrilo: EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN ISO 374-5 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.	Par	21
13	46181500	Bata Dacron Laboratorio Manga Corta	Unidad	20
14	46181708	Cofia: Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura.	PAQUETE X 100 UNIDADES	10

2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

CO1.PCCNTR.5010953 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CALDAS 2023	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
- Objeto del contrato.	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para suejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se identifican
- Valor.	$31.597.713
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de losmismos.	1
- Plazo de los contratos.	(55) DIAS
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos(inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigenciasfuturas.	Inversión
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	SUMINISTROS PRO EPP SAS
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único de pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuentatiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	3 días hábiles para legalizar.
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	De Cumplimiento de contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Observaciones:	

SENA REGIONAL QUINDIO CO1.PCCNTR.4744678-2023	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
- Objeto del contrato.	Contrato de Compraventa de elementos de protección personal Aprendices vigencia 2023.
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, losdocumentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se indican
- Valor.	$ 13.420.935
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de losmismos.	1
- Plazo de los contratos.	TREINTA (30) DIAS
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión
- Oferentes que han participado en los procesos de selección ycontratistas.	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único de pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuentatiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	3 días hábiles para legalizar.
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Observaciones:	Ninguna

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

En una revisión de los procesos anteriores, encontramos que existen empresas legalmente constituidas en el mercado local que ofrecen los servicios requeridos. En ese orden se toma una muestra de las empresas que posiblemente pueden acudir al proceso de selección:

No.	**PROVEEDOR**
1	Salud Ocupacional y Gestión Ambiental Sas SOYGA
2	Developers solutions of satefy

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en elmercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**
Ubicación	Local	X	X
	Nacional		
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	N/A	N/A
	Compra / bodegaje/distribución	X	X
	Importación/distribución		
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos alusuario		
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	No identificados	No identificados
Los proveedores seencuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	X	X
	Fabricante	N/A	N/A
	Importador	N/A	N/A
	Ensamblador		
	Distribuidor mayorista	X	X
	Distribuidor Menorista	X	X
	Intermediario		
	Transportador		
	Servicio especializado		

Dado en Floridablanca, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

MARIA JUDITH RUEDA RUEDA
Profesional G 3